

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 102/10

Rawson (Chubut), 22 de abril de 2010

VISTO: El Expediente N° 28.862, año 2010, caratulado:
“INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO -
R/ANTECEDENTES ADICIONAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 69/06 CAMBIO DE
POSTES Y ALAMBRE POR MUROS DE BLOQUES DE HORMIGÓN A LA VISTA
(EXPTE. N° 1429/08 – SIPYSP/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 220) mediante Dictamen N° 60/10, al Asesor Legal a fs. 221)
mediante Dictamen N° 26/10 y al Contador Fiscal a fs. 222) mediante Dictamen N°
101/10 C.F.-

Por todo ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
hará saber oportunamente el resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

vb

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES